



IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Guijuelo

Subvención municipal al transporte para estudiantes que cursan estudios reglados fuera de Guijuelo para el curso 2024/2025 - 4º trimestre de 2024.

BDNS (Identif.): 794085

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/794085>)

4.º TRIMESTRE 2024

REQUISITOS:

1.- Realizar estudios universitarios o de formación profesional de 2.º grado o de bachiller no impartidos en Guijuelo fuera del término municipal de Guijuelo y dentro del territorio del distrito universitario de Salamanca.

2.- Hallarse empadronado y residiendo en el municipio.

3.- Trasladarse diariamente, en transporte público, desde Guijuelo hasta el municipio donde se cursan estudios.

AYUDA:

Se financia una parte proporcional del transporte hasta la finalización de los fondos presupuestarios previstos.

Plazo de solicitud: Veinte días desde la publicación en BOP.

Lugar de la Firma: Guijuelo.

Fecha de la Firma: 2024-10-30.

Firmante: Alcalde-Presidente, Roberto José Martín Benito.